TRABAJO PRACTICO Nro 7

Informática Preceptor

Galván, Hugo César 2025 •

TABLA DE CONTENIDO

RE	EGISTRO ANUAL DE ASISTENCIAS	2
	Formato del Registro	2
	Estadísticas	
	Datos necesarios para su correcto registro	2
Ma 3	anual Instructivo para la Registración Anual de Asistencias en el SPEPM (Misione	
	1. Aspectos Normativos y Vigencia	3
	2. Formato del Libro/Registro Anual	3
	2.1. Libro Oficial y Plantillas	3
	3. Procedimiento de Registración	4
	3.1. Registro Diario	4
	3.2. Validación y Firma	4
	4. Datos y Estadísticas Requeridas	5
	4.1. Listado Mínimo de Datos	5
	4.2. Requerimientos Estadísticos SPEPM	5
	5. Compatibilidad Legal y Control	6
	6. Recomendaciones Prácticas	6
	7. Fuentes y Soporte Institucional	6
	Conclusión	6

REGISTRO ANUAL DE ASISTENCIAS

Formato del Registro

Estadísticas

Datos necesarios para su correcto registro

Manual Instructivo para la Registración Anual de Asistencias en el SPEPM (Misiones)

La correcta registración anual de asistencias en establecimientos privados bajo la órbita del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM) es fundamental tanto para la gestión institucional como para cumplir con los requerimientos legales y estadísticos vigentes. A continuación, se detalla un instructivo integral con los formatos, datos y procedimientos exigidos por el SPEPM para el año 2025.

1. Aspectos Normativos y Vigencia

La registración de asistencias tiene plena vigencia y aval en el SPEPM, conforme a las disposiciones centrales del "Reglamento Académico Marco" específico para educación privada y las resoluciones ministeriales provinciales. El sistema de calificación y registro sigue bajo normativa oficial —por ejemplo, resoluciones N° 76/22 y N°132/22—, con referencia directa a los criterios del Consejo Federal de Educación y del CGE (Consejo General de Educación).spepm.misiones+1

Importancia:

Registrar asistencias de manera obligatoria, independientemente del sistema de promoción, es parte de la trazabilidad institucional y permite consolidar la trayectoria escolar de los estudiantes, el control de efectores y la correcta evaluación de recursos humanos.spepm.misiones+1

2. Formato del Libro/Registro Anual

2.1. Libro Oficial y Plantillas

El registro anual de asistencias suele estructurarse en un libro físico avalado por el SPEPM o en formato digital homologado mediante sistemas como "Cuéntame" (RAM). El formato físico permanece vigente y puede convivir con herramientas digitales según la especificidad de cada institución.

Plantilla sugerida (adaptación 2025):

N° de alumno

- Apellidos y nombres
- Período de registro (meses/semana)
- Días de asistencia (presencia: marcado diario)
- Días de ausencia y justificación
- Tardanzas (por semana/mes)
- Total de días asistidos
- Total de inasistencias justificadas/injustificadas
- Firma del responsable de registro y del directivoscribd+1

Ejemplo de estructura de hoja:

N	Apellidos y	Seman	Seman	 Total	Total	Justificaci	Firma
0	Nombres	a 1	a 2	Asist.	Inasist.	ón	Responsabl
							•

Debe incluirse una hoja resumen mensual y anual con los totales y promedios de asistencia del grupo/división, así como las anotaciones de casos especiales y comunicaciones oficiales a familias.epet1+1

3. Procedimiento de Registración

3.1. Registro Diario

- La asistencia se marca diariamente, preferentemente en el horario de inicio de clases y en presencia del grupo.
- Toda tardanza y ausencia debe ser consignada el mismo día, especificando si cuenta con justificativo legal o institucional.
- Ausencias comunicadas son reportadas a los responsables en un plazo no mayor a 48 horas, utilizando cuadernos de comunicaciones, correo electrónico u otros medios fehacientes.epet1

3.2. Validación y Firma

- El registro lo realiza el docente a cargo y lo valida el directivo al final de cada mes.
- Se debe conservar la correspondencia y documentación soporte junto al registro (justificaciones médicas, legales, etc.).
- Al cierre de año, se realiza la firma conjunta y archivado del libro/registros para inspección del SPEPM cuando lo requiera.epet1

4. Datos y Estadísticas Requeridas

4.1. Listado Mínimo de Datos

- Asistencia diaria por alumno
- Total de días asistidos por alumno y grupo
- Total de inasistencias por alumno y grupo (diferenciando justificadas e injustificadas)
- Razonamientos frecuentes de ausencia (con tipificación)
- Promedio de asistencia mensual y anual por curso/división
- Casos excepcionales (enfermedad, licencias especiales, traslados, desvinculaciones)
 spepm.misiones+2

4.2. Requerimientos Estadísticos SPEPM

El SPEPM solicita anualmente información consolidada sobre:

- Tasa de asistencia por curso/división
- Porcentaje de alumnos con más de X inasistencias injustificadas (según parámetros vigentes)
- Debe haber coherencia entre los registros de asistencia y promoción académica.
 spepm.misiones

Las estadísticas deben contar con respaldo de las planillas y tablas sumarias generadas por el libro oficial y adjuntarse en los relevamientos de gestión solicitados por el SPEPM cada ciclo lectivo.spepm.misiones

5. Compatibilidad Legal y Control

El SPEPM dispone inspecciones programadas y solicitudes de relevamiento anual, donde se verifica la correcta registración.

Recordar:

Toda documentación debe ajustarse a lo dictaminado por la Ley Provincial VI N.º 46, Decreto N.º 397/93, y las resoluciones actualizadas del CGE y el propio SPEPM.scribd+2

6. Recomendaciones Prácticas

- Utilizar plantillas homologadas (consultar actualizaciones en el portal SPEPM y via circulares oficiales)
- Capacitar a docentes y preceptores en registro y resguardo documental.
- Garantizar la protección de datos personales conforme a normativas sectoriales y nacionales.
- Realizar backups del registro digital (si corresponde) y conservar el libro físico en lugar seguro, bajo responsabilidad directiva.

7. Fuentes y Soporte Institucional

Para asistencia, descarga de plantillas y resolución de dudas, el SPEPM publica regularmente en su sitio web circular, reglamentación y formatos oficiales. Se recomienda revisar comunicados, resoluciones y documentos marco en:

- www.spepm.misiones.gob.ar
- Boletín Oficial Provincial
- Circulares y reglamentaciones año 2025
 spepm.misiones+2

Conclusión

La registración de asistencias en el SPEPM debe ser:

- Detallada, diaria y completa.
- Respetar el formato homologado.
- Generar estadísticas consolidadas para control y gestión institucional.
- Ser validada por el directivo y contar con respaldo documental para inspección.

El cumplimiento correcto protege la calidad educativa, la trazabilidad y la transparencia institucional en la provincia de Misiones. scribd+5

- 1. https://www.spepm.misiones.gob.ar/spepm-informa-sigue-vigente-el-sistema-de-calificaciones-y-el-calendario-escolar/
- 2. https://www.spepm.misiones.gob.ar/marco-legal/
- 3. https://es.scribd.com/document/878697385/Registro-de-Asistencia-2025
- 4. https://www.epet1.edu.ar/wp-content/uploads/2019/05/RAM-Borrador-Misiones-30-05
 .pdf
- 5. https://www.spepm.misiones.gob.ar/circulares/
- 6. https://es.scribd.com/document/742730856/Servicio-Provincial-de-Ensenanza-Privad-a-de-Misiones
- 7. https://des-mis.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2023/03/Resolucion-CGE-Misiones-N%C2%B0-813 85.pdf
- 8. https://www.unterseccionalroca.org.ar/imagenes/documentos/leg/Resolucion%203245-14%20(Asistencia%20alumnos).pdf
- 9. https://www.gob.pe/institucion/ugelcanchis/informes-publicaciones/6620202-precision es-para-el-registro-control-e-informe-de-asistencia-mensual-del-personal-a-su-cargo
- 10. https://www.superdesalud.gob.cl/app/uploads/2024/06/re-ifn8507-2024-manual-de-ca lculo-de-metas-de-cobertura-del-emp-2024.pdf
- 11. https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/formatos
- 12. https://www.youtube.com/watch?v=FeosQdz6S7w
- 13. https://es.scribd.com/document/243083881/227-1-pdf
- 14. https://www.boletindigital.misiones.gov.ar/boletines/15717.pdf
- 15. https://issl.carm.es/wp-content/uploads/PLAN-DE-ACTIVIDADES-ANO-2025.pdf
- 16. https://www.youtube.com/watch?v=WWSH7-1zNPM
- 17. https://es.scribd.com/document/740924056/Indice-Boletines
- 18. https://www.diputadosmisiones.gov.ar/nuevo/archivos/proyectos/P60507.pdf
- 19. https://boe.es/boe/dias/2025/01/21/pdfs/BOE-A-2025-988.pdf
- 20. https://cgepm.gov.ar/downloads/resoluciones/resolucion 842.pdf
- 21. https://estadistica.ssmso.cl/wp-content/uploads/2023/03/Manual-Series-REM-2023-V
 1.2 FINAL.pdf